


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4 JUL 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN

-CM-17

567 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y MUNICIPAL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FLAUTA.

ANTECEDENTES:

Declaración 1168/2010: “De interés educativo, social y cultural el II Encuentro Internacional de flauta, diseñado y dirigido por el músico Marcelo Alvarez a realizarse en las instalaciones del Camping Musical Bariloche entre los días 6 y 12 de enero 2011”.

Ordenanza 2071-CM-10: “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”.

Solicitud de declaración de interés.

PDF informativo brindado por Marcelo Alvarez.

Carta Orgánica Municipal.

FUNDAMENTOS


Entre el 8 y el 13 de enero del 2018 se realizará en nuestra ciudad el IV Encuentro Internacional de Flauta en el Camping Musical Bariloche. El encuentro es creado y dirigido por Marcelo Alvarez, músico flautista, esta IV edición promete ser tan convocante como las versiones anteriores.

En el marco del evento se desarrollarán clases individuales y grupales sobre técnica y repertorio universal de la flauta, como así también cada profesor trabajará sobre repertorio de su respectivo país.

Las actividades se llevarán a cabo mediante la conformación de grupos (dúos, tríos y cuartetos) que abordarán el repertorio escrito para esas agrupaciones.

El cuerpo docente está conformado por importantes artistas del continente americano: en Flauta Ransom Wilson (Estados Unidos), Nora Lee García (Estados Unidos) y Sergio Barrenechea (Brasil); en piano acompañante Miriam Braga y Lucía Barrenechea ambas de Brasil.

En esta ocasión la orquesta de flautas será dirigida por Agustín Ardito y Marcelo Alvarez, ambos docentes radicados en la Patagonia Argentina.


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


Desde el jueves 11 de enero hasta el sábado 13 inclusive, se expondrán en la sala Raustentrauch del Camping Musical Bariloche diversos conciertos de alumnos y profesores, abiertos a toda la comunidad.

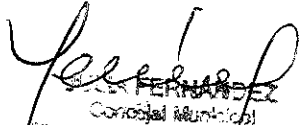
Por un lado, el evento tiene como objetivo generar un ambiente de aprendizaje e intercambio entre profesores, alumnos y público en general de los distintos puntos del continente. Además, se pretende crear conciencia corporal a través de trabajos de estiramiento y relajación que permitan ampliar la sensibilidad musical. Por otro lado, se desea potenciar la región patagónica como centro musical educativo de primer nivel en el continente americano y motivar el intercambio entre distintos centros educativos de América.


Buscando acompañar al cuerpo docente en este camino para la difusión de sus actividades, consideramos importante declarar de interés educativo, cultural y municipal el “IV Encuentro Internacional de Flauta”.

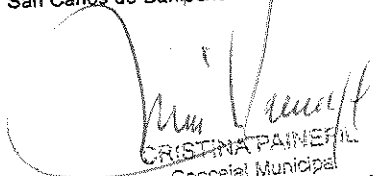
AUTORAS/ES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelaín, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB).



ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CRISTINA PAINEÑIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAÍN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: María Inés Picone.

El proyecto original N° /17, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés educativo, cultural y municipal el IV Encuentro Internacional de Flauta que se realizará del 8 al 13 de enero de 2018 en el Camping Musical Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.